

REQUISITOS

- * Visita de verificación en el sitio
- * Corroborar que el árbol este en vía pública o propiedad privada
- * Debe de ser el propietario quien solicite el servicio
- * Justificar la poda o derribo del árbol en base a la normatividad vigente
- * El inspector de medio ambiente encargado de la deliigencia dictaminara en el momento favorable la poda o derribo del árbol
- * Si el espécimen arbóreo se encuentra en propiedad privada en caso de ser favorable la poda o derribo el solicitante pagara en la tesorería municipal mostrando al cajero la copia del acta de la visita de verificación.

COSTO

- * Tiene un costo de \$ 333.50 (solo si el espécimen se encuentra en propiedad privada)

TIEMPO ESTIMADO

- * 1 a 2 días hábiles

FORMATO

- * Acta de visita

**UBICACIÓN: CARRETERA ANTIGUA A TEPATITLAN
KILOMETRO 1.5 COL. UNIVERSIDAD
TELÉFONO: (373) 735 45 93**